



ANEXO N° 3

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Señores:

Alcaldía Municipal de Paipa

REFERENCIA: Acuerdo de confidencialidad contrato 185 de 2025

FERNANDO RONCANCIO CASTRO identificado con la C.C No. 80.179.542 de Bogotá actuando en representación de la sociedad REDEMÁS S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el contrato 185 de 2025 cuyo objeto es SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y DEMÁS PUNTOS DE SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PREVISTAS POR LA ENTIDAD MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA Y SATELITAL, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, INCLUYENDO EL TRANSPORTE Y ENRUTAMIENTO DE DIRECCIONES IPv6 , manifiesto que me comprometo a cumplir los lineamientos de confidencialidad y no divulgación de la información que a mi sea suministrada o tenga conocimiento durante la prestación del servicio, así como en la totalidad de la ejecución de la referida en el contrato. En consecuencia, me comprometo a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

Así mismo manifiesto que me comprometo a:

- I. Mantener la información, documentos y/o material considerados como reservados, bajo el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas por la Alcaldía Municipal de Paipa.
- II. No utilizar la información, documentos y/o material entregados por la Alcaldía Municipal de Paipa, para fines diferentes al desarrollo del objeto del contrato 185 de 2025.
- III. No permitir la copia, reproducción total o parcial de los documentos e información suministrada por la Alcaldía Municipal de Paipa, sin previo consentimiento expreso y escrito de esta Entidad.
- IV. Guardar discreción y cuidado respecto de los documentos e información general que le sean entregados, o a los que tenga acceso en el desarrollo del referido contrato.

Atentamente:



FERNANDO RONCANCIO CASTRO

C.C 80.179.542 de Bogotá

RL. REDEMÁS S.A.S

NIT. 900269955-9